

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local		Plan de Ordenamiento Territorial				
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL						<a href="#">PD Y OT</a>
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 09 de noviembre de 2022	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	No se ninguna resolución en esta sesión ordinaria.	Acta No. 022 09/11/2022	El pleno del GADPR San Plácido	<a href="http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_018_09092022.pdf">http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_018_09092022.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 24 de noviembre de 2022	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	No se ninguna resolución en esta sesión ordinaria.	Acta No. 023 24/11 /2022	El pleno del GADPR San Plácido	<a href="http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_019_29092022.pdf">http://gadprsanplacido.gob.ec/media/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_019_29092022.pdf</a>
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/11/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec">mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	